



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**C. DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones de la C. Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107 fracción I y fracción III incisos a), b) y c), 116 y 131 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este conducto, me permito citar a Usted a **una Reunión de Trabajo**, el próximo día **11 de abril del presente año, a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos:
 - Dictamen de acuerdo que desestima la reforma presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura por la que se reforma y adiciona la Ley de Pensiones del Estado de Durango.
 - Dictamen que contiene Iniciativa presentada por los integrantes del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura que contiene reforma a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.
5. Asuntos generales. Y
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 9 de abril de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p. Archivo
No. Rev. 31/10/2017

No. Rev. 03





CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**C. DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones de la C. Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107 fracción I y fracción III incisos a), b) y c), 116 y 131 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este conducto, me permito citar a Usted a **una Reunión de Trabajo**, el próximo día **11 de abril del presente año, a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos:
 - Dictamen de acuerdo que desestima la reforma presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura por la que se reforma y adiciona la Ley de Pensiones del Estado de Durango.
 - Dictamen que contiene Iniciativa presentada por los integrantes del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura que contiene reforma a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.
5. Asuntos generales. Y
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 9 de abril de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
PODER LEGISLATIVO
COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
DURANGO
LXVII LEGISLATURA
10 ABR. 2019
10:45 HRS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**C. DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones de la C. Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107 fracción I y fracción III incisos a), b) y c), 116 y 131 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este conducto, me permito citar a Usted a **una Reunión de Trabajo**, el próximo **día 11 de abril del presente año, a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos:
 - Dictamen de acuerdo que desestima la reforma presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura por la que se reforma y adiciona la Ley de Pensiones del Estado de Durango.
 - Dictamen que contiene Iniciativa presentada por los integrantes del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura que contiene reforma a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.
5. Asuntos generales. Y
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 9 de abril de 2019

**LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS**





CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**C. DIP. PEDRO AMADOR CASTRO,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
P R E S E N T E.-**

Por instrucciones de la C. Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107 fracción I y fracción III incisos a), b) y c), 116 y 131 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este conducto, me permito citar a Usted a **una Reunión de Trabajo**, el próximo **día 11 de abril del presente año, a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos:
 - Dictamen de acuerdo que desestima la reforma presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura por la que se reforma y adiciona la Ley de Pensiones del Estado de Durango.
 - Dictamen que contiene Iniciativa presentada por los integrantes del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura que contiene reforma a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.
5. Asuntos generales. Y
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 9 de abril de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p. Archivo
No. Rev. 31/10/2017

No. Rev. 03





CONGRESO DEL ESTADO DURANGO



PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVII - 2018 - 2021

Dirección de Comunicación Social

10:45 10/abr/19

C. DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE.

Por instrucciones de la C. Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y III en su inciso a) del artículo 107 y artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a Usted que esta comisión llevará a cabo una Reunión de Trabajo, el próximo día 11 de abril del presente año, a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria del quórum legal;
3. Aprobación del Orden del día;
4. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos:
- Dictamen de acuerdo que desestima la reforma presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura por la que se reforma y adiciona la Ley de Pensiones del Estado de Durango.
- Dictamen que contiene Iniciativa presentada por los integrantes del PAN y del PRD de la LXVII Legislatura que contiene reforma a la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado.
6. Asuntos generales. Y
7. Clausura de la sesión.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 10 de abril de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

- c.c.p. Secretaría General
c.c.p. Presidente de la Comisión
c.c.p. Unidad de Transparencia
c.c.p. Dirección de Comunicación Social
c.c.p. Asesores. MORENA, PT, PAN Y PRI
c.c.p. Dirección de Informática.
c.c.p. Archivo

No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 04



Handwritten signature and date: 10/4/19 11:55 am

Handwritten signature: martha castro

Handwritten notes and signatures: 10/04/19 11:00 HRS, 10/04/19 10:54 am